



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE,
DEL PLENO DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel, a veintitrés de mayo del dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en la sede de la Junta Municipal sita en Calle Miguel Hernández del Barrio Infante d. Juan Manuel, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Izquierdo Ros, asistido por el Secretario-Administrador Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio Ruiz Ortega
D. Juan Ayala Marín
D. Manuel Fernández Enes
D. Enrique Fernández Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez

Por el Grupo Ahora Murcia

Dña. M^a Teresa Fernández Herrera

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Antonio Manzanera Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dña. Sylvie Fernández Ortigosa

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación de las actas sesiones anteriores.

Corresponde la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria del día 23 de marzo y extraordinaria urgente del día 11 de abril.

Se aprueban por unanimidad.



2. Información de gastos.

El Sr. Presidente comenta la relación de gastos recibida por los Srs. Vocales conjuntamente con la convocatoria. Anexo nº 1.

3. Votación sobre la extensión de la denominación de LOPEZ DE VEGA, desde el Puente de La Fica hasta la rotonda dónde confluyen la Avda. de Los Dolores y las calles Vicente Aleixandre y Pintor Almela Costa.

D. Juan José Izquierdo hace exposición de escrito del Jefe del Servicio de Estadística y Notificaciones donde solicita, para proceder a dicha denominación, aprobación por parte del pleno de la Junta. Anexo nº 2.

Después de deliberar se aprueba por unanimidad.

4. Votación sobre nueva denominación de Travesía Juan Ramón Jiménez. Vecinos proponen Plaza Rosalía de Castro.

El Sr. Presidente informa de reunión mantenida con la comunidad de vecinos afectados, llegando al acuerdo del cambio de la denominación de Plaza Rosalía de Castro. Después de deliberar se aprueba por unanimidad.

5. Información sobre los pasos dados para reactivación Asociación Comerciantes del Infante y lectura de comunicación de la Teniente de Alcalde Delegada de Comercio, organización y Relaciones Institucionales. (anexo nº 3).

El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida al efecto con la asociación de comerciantes de Vistabella al ser esta una asociación activa, así como con el Jefe del Servicio de Mercados y Plazas de Abastos. Traslada así mismo que preguntado a diversos comerciantes ven muy positivo la reactivación de la citada asociación (puesto que ya está creada), citando los comercios de la Calle Vicente Aleixandre que solicitan, por ejemplo, una mayor actividad.

Se establece un coloquio entre los vocales exponiendo los distintos puntos de vista.

6. Lectura comunicación Teniente Alcalde de Fomento (Operación Negro). Y puesta en común sobre que calles del barrio son prioritarias para realizar obras de reposición de su asfalto. (anexo nº 4)

D. Juan José Izquierdo informa de la existencia en Vicente Aleixandre y alrededor de las 507 viviendas la existencia de desperfectos en la calzada susceptibles de ser reparados. Solicita a los vocales que después de efectuar una inspección en el Barrio, le trasladen aquellos puntos que necesiten una intervención municipal para ser reparados, señalando prioridades, adjuntando fotografías.

D. Manuel Fernández señala la existencia de unos desperfectos en el semáforo que da a la Calle Torre de Romo en la Avda. San Juan de la Cruz. También en el



semáforo de Juan Ramón Jiménez a Santa Joaquina de Vedruna, la calzada presenta unos desniveles que ocasionan caídas.

D. Juan José Izquierdo comunica que solicitará el asfaltado del solar ubicado en las 507 viviendas (ya tratado como moción en plenos anteriores), ubicado enfrente del Colegio Infante, siempre que la titularidad del mismo lo permita.

Dña. M^a Teresa Fernández informa que en el parque de Mari Trini, en la zona que linda con la autovía, existe gran cantidad de basuras, restos de obras, que sería interesante hacer alguna actuación al respecto.

7. Información sobre tipo de farolas a instalar en Avenida Infante Don Juan Manuel dentro del Proyecto de renovación del alumbrado del barrio.

D. Juan José Izquierdo recuerda la moción del pleno anterior donde se aprobó el solicitar que dentro del proyecto de renovación del alumbrado y dado que la Avda. del Infante está considerada como centro de Murcia, se consideró impulsar la colocación de un modelo adecuado al lugar, y no tipo costera como estaba inicialmente previsto. Se mantuvo conversaciones con la Concejalía de Fomento, y trasladan que el proyecto estaba ya hecho y no se podía cambiar, pero posteriormente si ha sido factible el cambio solicitado, por ello se mantuvo reunión con el técnico municipal encargado del proyecto, trasladándole las inquietudes de la Junta. La propuesta técnica, y atendiendo las limitaciones presupuestarias existentes, es que el báculo siga siendo blanco, haciendo un diseño de la parte luminaria. Dará traslado a los vocales del citado diseño una vez que lo obtenga. La intervención está prevista se inicie en breve.

8. Votación sobre presupuesto de las Fiestas Infante 2017.

Después de una puesta en común de los diversos actos que tendrán lugar en las fiestas, se aprueba por unanimidad el presupuesto a nombre de Tiproco Ibérica SLU por importe de 4.235'00 €, en concepto de "500 noches tributo a Joaquín Sabina".

9. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Ciudadanos. D. Juan José Izquierdo hace exposición de las mismas.

D. Antonio Ruiz ruega que, cuando exista la intención de presentar mociones conjuntas, se mantenga una reunión previa a la celebración del pleno.

9.1 Rehabilitación de la intersección en Paseo Juan Ramón Jiménez con Calle Sauce y mejora de la calidad urbana de ésta última. Anexo nº 5.

Se adhieren a la moción del Grupo Ciudadanos los Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

D. Antonio Ruiz considera interesante el proyecto, pero manifiesta la no adhesión del Grupo Popular.

Por su parte D. Manuel Fernández y D. Juan Ayala, vocales del Grupo Popular, si consideran interesante la adhesión de su Grupo, a pesar de lo manifestado por D. Antonio Ruiz.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.



9.2 Mejora parterres Paseo Juan Ramón Jiménez. Anexo nº 6.

Se adhieren a la moción del Grupo Ciudadanos los Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

9.3 Recuperación del proyecto ya concedido de carril bici en Avenida San Juan de la Cruz. Anexo nº 7.

Al respecto D. Antonio Ruiz pone en conocimiento de los vocales de una reciente reunión en el despacho del Sr. Concejal de Urbanismo, manifestando que el tema tratado está más avanzado incluso de lo tratado en la moción. La idea es generar una malla con unas conexiones que tengan un uso y un sentido para que al final, el carril bici, lleguen a puntos con un sentido para el usuario. Se observó cómo tramos a desarrollar en un próximo ejercicio, se van a intentar adelantar en el tiempo para que se vayan pudiendo disfrutar.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Concejal de Urbanismo D. Antonio Corchón, quien hace una exposición de las distintas actuaciones que están previstas realizar a corto y medio plazo. Por proximidad al Infante, informa que se está ejecutando la Avda. de Los Dolores, Miguel Induráin, hasta llegar a la rotonda de los cubos y conectar con Juan Carlos I. Respecto al Infante directamente informa que está planteada la ejecución por la Avda. Pío Baroja, Pintor Pedro Flores, subiendo por la Calle Industria, hacia la Avda. Floridablanca, Calle Preciosa, etc.

Se establece un coloquio al respecto de las actuaciones previstas de ejecutar.

Después de deliberar se acuerda instar a la Concejalía de Urbanismo estudiar y realizar la incorporación del carril bici en la Avda. San Juan de la Cruz en su totalidad, así como a informar periódicamente a la Junta Municipal Infante de las actuaciones realizadas.

Se adhieren los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

Sometida a aprobación, se aprueba por unanimidad.

9.4 Construcción aceras en puente sobre las vías tras rotonda de Media Mark. Anexo nº 8.

Se establecen deliberaciones entre los vocales, entre las cuales D. Enrique Fernández Navarro recuerda la envergadura de la obra del soterramiento y que su ejecución se ha de efectuar en distintas fases, que no se hace de forma inmediata, debiendo mantener el servicio en todo momento. Resalta la complejidad del proyecto.

Tras deliberar se acuerda:

- Título de la moción: Adelantamiento de la construcción de las aceras en el puente sobre las vías tras rotonda de Media Mark, incluidas en el proyecto de soterramiento.



- Solicitar a los Servicios Municipales el adelantamiento de la construcción de las aceras previstas en el puente sobre las vías tras rotonda de Media Markt, ya incluidas en el proyecto de soterramiento de las vías.

Se adhieren los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

Sometida a aprobación, se aprueba por unanimidad (D. Manuel Fernández no interviene en la votación al haberse marchado).

Mociones del Grupo Ahora Murcia:

9.5 Publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

Dña. M^a Teresa Fernández hace exposición de la misma. Anexo n. 9.

D. Juan José Izquierdo recuerda que su Grupo Municipal, en Noviembre 2015, llevó a pleno una moción respecto a la transparencia en la gestión económica en las Juntas Municipales, solicitando la inclusión en el orden del día el informe de todos los gastos realizados en las Juntas. Igualmente, y por la presión de la oposición, se está trabajando en la implantación del sistema de compras en las JJ.MM. denominado CLARA, que a priori va a significar una mayor transparencia en la selección de proveedores, teniendo acceso al sistema de contabilidad los propios concejales que lo hayan solicitado.

D. Antonio Ruiz considera que el acuerdo a adoptar se mejoraría si se incluyera, aparte de los proveedores que han sido adjudicatarios, que también apareciera los proveedores consultados.

D. Juan José Izquierdo informa que, como medida de transparencia, se hará partícipe a los vocales a buscar presupuestos para las distintas actividades a realizar, mediante solicitud del presidente, donde se invitará a los miembros de la Junta a facilitar datos de proveedores a llamar.

Se establecen deliberaciones entre los vocales.

Se adhieren los Grupos Cambiemos Murcia y Ciudadanos.

Se aprueba por unanimidad con la modificación indicada (D. Manuel Fernández no interviene al haberse marchado).

10. Informe del Presidente.

Entre otros aspectos comenta:

Se ha mantenido reunión con el Concejal Delegado de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio, donde se le ha dado traslado de la aprobación de un gasto de 60.000 € para la renovación de los aseos del Colegio Mariano Aroca. Al mismo tiempo también le ha preguntado por la moción aprobada sobre el sombraje en las pistas, el Concejal le traslada que se están atendiendo las peticiones según orden de prioridades.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Van a comenzar las obras en jardines (se le pasará los vocales las actuaciones a realizar).

Existen pequeñas obras en ejecución (ej. Almela Costa).

Se han renovado los pasos de cebra sin señalización vertical.

Se han puesto en funcionamiento dos nuevas zonas de carga y descarga, en las Calles Pintor Saura Pacheco (junto a la carnicería) y Almela Costa (a la altura de los naranjos).

Nuevo aparcamiento de motos en la Calle Torres Fontes, a petición de vecinos.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan José Izquierdo Ros

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
220170003119	RC	15/02/2017	2017 808 800 9240 22699	2.438,46	808.EROSKI INFANTE.ALIMENTOS SERVIDOS PARA CAMPAÑA DE INTEGRACION SOCIAL VECINOS DESFAVORECIDOS.
220170004656	RC	22/02/2017	2017 808 800 9240 22609	198,54	808. CANO MOLINA,SA.ORGANIZACION TALLERES REALIZADOS EN COLEGIO MARIANO AROCA
220170004656	RC	22/02/2017	2017 808 800 9240 22609	499,37	808.PADEL PINTURAS SL. MATERIAL PARA TALLERES COLEGIO MARIANO AROCA
220170007742	RC	06/03/2017	2017 808 800 9240 22617	750,00	2016.ASOC.CUTURAL CANTABAILA - PASACALLES 22 DICIEMBRE.
220170007742	RC	06/03/2017	2017 808 800 9240 22617	499,75	2016. JOSE MANUEL ALBADALEJO-- ALIMENTOS PARA ACTOS NAVIDAD EN EL BARRIO
220170017386	RC	03/04/2017	2017 808 800 9240 22609	300,00	808.AUTOCARES MUÑOZ.VIAJE CENTRO INFANTE A CARAVACA.
220170017386	RC	03/04/2017	2017 808 800 9240 22609	330,00	808.AUTOCARES MUÑOZ.VIAJE CENTRO MUJER PARDO BAZAN A CARAVACA
220170017386	RC	03/04/2017	2017 808 800 9240 22609	72,60	808. CONARTE.44 IMPRESIONES SRA3 PARA CONCURSO LITERARIO
220170017388	RC	03/04/2017	2017 808 800 9240 22609	800,00	808.AZARBE.ADQUISICION MATERIAL PARA TALLER LITERARIO INFANTE ORGANIZADO J.M.INFANTE.
220170017389	RC	03/04/2017	2017 808 800 9240 22609	3.630,00	808.THE IDEA TANK.ORGANIZACION FESTIVAL CINE FANTASTICO EN EL INFANTE (GASTO APROBADO EN PLENO 09/03/17).
220170022689	RC	20/04/2017	2017 808 800 9240 22609	1.319,63	808.EROSKI.ADQUISICION MATERIAL PARA TALLER DE LECTURA ORGANIZADO POR J.MPAL.
220170022690	RC	20/04/2017	2017 808 800 9240 22617	750,00	808.ASOC.CULTURAL SHALAMBA.ACTIVIDAD INFANTIL EN FIESTAS DE CARNAVAL 2017.
220170022698	RC	20/04/2017	2017 808 800 9240 22609	532,70	808.FERROVIAL.GASTOS EN PABELLON INFANTE CON MOTIVO ENCUENTRO CICLOTURISTA DE MURCIA 2017 ORGANIZADO POR J.MPAL.
220170029124	RC	11/05/2017	2017 808 800 9240 22609	596,77	2016. ROMULO GUILLEN CASCALES.ESCENARIO PARA TEATRO .
220170029124	RC	11/05/2017	2017 808 800 9240 22617	98,90	2016.FRANCISCO PUERTA VALERA - ADQ.OBSEQUIO Y PLACA PARA FIESTAS 2016.
220170029124	RC	11/05/2017	2017 808 800 9240 22617	235,95	2016.IMPRESOS CONARTE SL.3000 FLYERS PARA CELEBRACION DIA CONSTITUCION

220170029124	RC	11/05/2017	2017	808	800	9240	22609	181,50	2016.GRUPO DE MEDIOS DE TUV - GRABACION DIVERSOS ACTOS CULTURALES EN EL BARRIO.
220170031625	RC	15/05/2017	2017	808	800	9240	22609	968,00	808. J.RAMIREZ.17/3/17. SERVICIO DE PROYECCION.
220170031625	RC	15/05/2017	2017	808	800	9240	22617	48,40	808.CONARTE.40 CARTELES SRA3 PARA CARNAVAL INFANTIL.
220170031628	RC	15/05/2017	2017	808	800	9240	22617	2.305,05	808.ELECFES.ILUMINACION EXTRA CON MOTIVO FIESTAS AÑO NUEVO Y REYES 2017.
TOTAL PRESUPUESTOS (RC'S) INFORMADOS POR EL									
16.555,62 SERVICIO DE INTERVENCION DESDE COMIENZO DEL									
EJERCICIO									

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
ADO	07/04/2017	2017 808 800 9240 22699	2.438,46	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. INFANTE J. MANUEL- EROSKI ALIMENTOS SERVIDOS PARA CAMPAÑA DE INTEGRACION SOCIAL VECINOS DESFAVORECIDOS.
ADO	07/04/2017	2017 808 800 9240 22609	198,54	CANO MOLINA S.A.	808. INFANTE J. MANUEL- MATERIALES VARIOS PARA TALLERES EN C.E.I.P. MARIANO AROCA LOPEZ
ADO	19/04/2017	2017 808 800 9240 22609	300,00	ANTONIO MUÑOZ BAENAS, S.L.	808. DISPOSICION DE AUTOBUS CENTRO INFANTE JUAN MANUEL MURCIA-CARAVACA,
ADO	19/04/2017	2017 808 800 9240 22609	330,00	ANTONIO MUÑOZ BAENAS, S.L.	808. DISPOSICION DE AUTOBUS CENTRO MUJER EMILIA PARDO BAZAN MURCIA-CARAVACA,
ADO	20/04/2017	2017 808 800 9240 22609	499,37	PADEL PINTURAS S.L.	808. INFANTE- SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y PRODUCTOS PARA PINTAR
ADO	07/04/2017	2017 808 800 9240 22617	499,75	ALBADALEJO MONTESINOS, JOSE MANUEL	808. SUMINISTRO DE EMPANADILLAS, MINI CIERTAS Y MINI POLLO PARA FIESTAS PATRONALES INFANTE JUAN MANUEL
ADO	07/04/2017	2017 808 800 9240 22617	750,00	ASOCIACION CANTABAILA	808. PASACALLES INFANTIL PARA ""BIENVENIDA NAVIDAD 2017""
ADO	12/05/2017	2017 808 800 9240 22609	74,00	LIBRERÍA Y COPISTERIA LAS TEJERAS, CB	FOTOCOPIAS PARA ACTOS CULTURALES

5.090,12 TOTAL FACTURAS APROBADAS DESDE EL COMIENZO DEL EJERCICIO

Ayuntamiento de Murcia

Estadística de España
30001 Murcia
T. 968 35 84 02
C.F. 4330000 01



Fecha: 26 de abril de 2.017

Expte: 1195 / 2017

Destinatario:

Juan José Izquierdo Ros
Presidente Junta Municipal
Infante Juan Manuel

Cl. Miguel Hernández, 8, bajo

30011 MURCIA

Adjunto le remito copia de la instancia presentada por esa Junta Municipal, en la que solicita se extienda la denominación de **LOPE DE VEGA**, desde el puente de la FICA hasta la rotonda de la Ronda Sur donde confluyen la Avda. de Los Dolores y las calles Vicente Aleixandre y Pintor Almela Costa, para que sea aprobado por dicha Junta Vecinal y se remita acta del acuerdo adoptado a este Servicio de Estadística.

La Comisión Consultiva para el estudio de los expedientes de denominación de calles de Murcia Capital y Pedanías de este Término Municipal, estableció como criterio a tener en cuenta para próximas propuestas de nombre de vías públicas que fueran denominaciones que no estuvieran repetidas en el callejero del Término Municipal, así como que no tuvieran un significado peyorativo, no fueran nombres excesivamente largos y recomendando que se propusieran nombres de mujer.

Asimismo las propuestas de denominaciones de calles deberán ir acompañadas de un informe donde se justifique la denominación propuesta y en el caso de dedicar la calle a una persona física o jurídica se acompañará una breve biografía o historial del mismo.

EL JEFE DE SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y NOTIFICACIONES



Fdo. Roque Moya Segura.

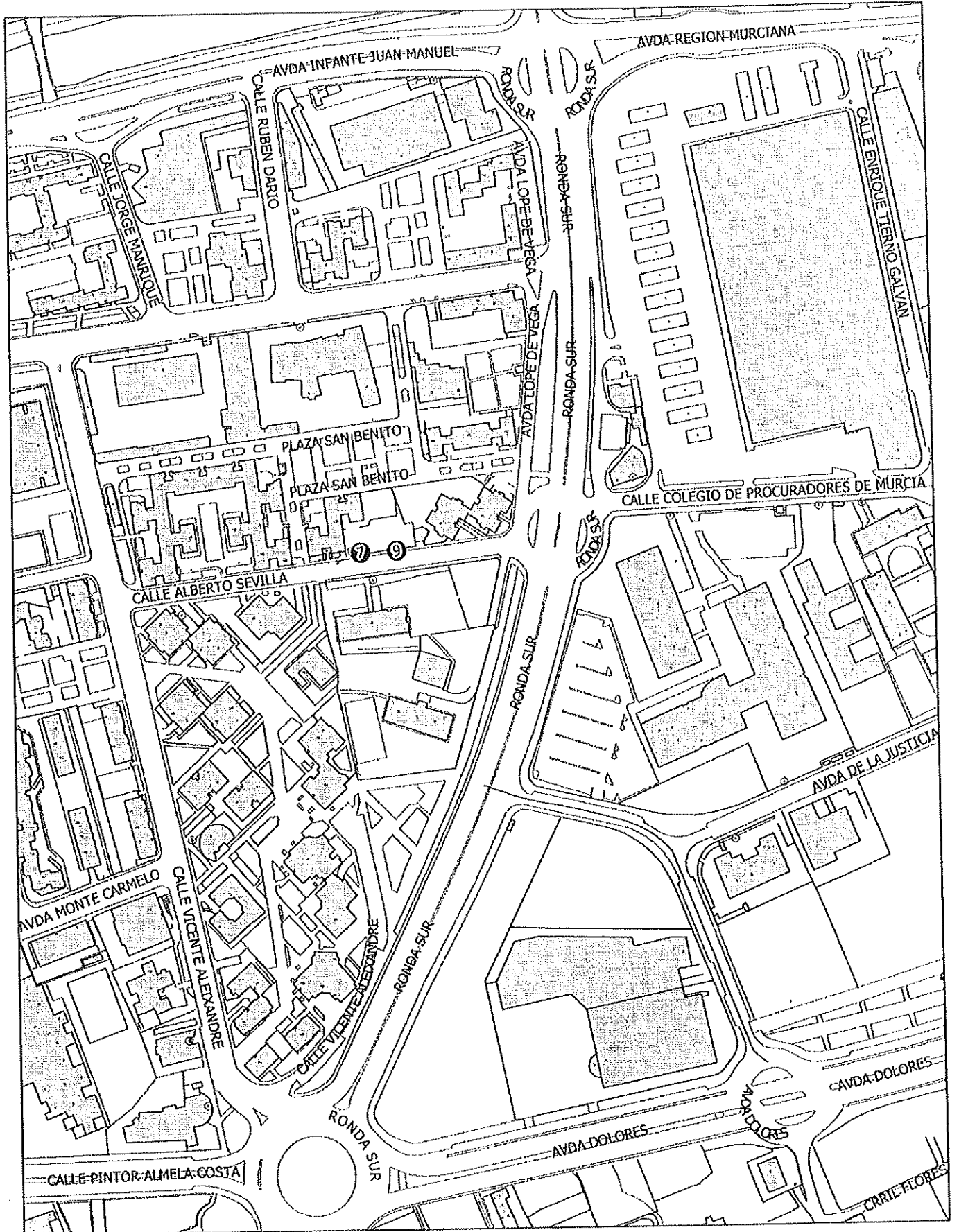
Ayuntamiento de Murcia


Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

1:3.200



 Ayuntamiento de Murcia	DECRETO Decrétese a: ESTADÍSTICA 28 MAR. 2017 <i>El Director de la Oficina del Gobierno</i>	SELLO REGISTRO GENERAL REGISTRO GRAL AYTO MURCIA ENTRADA Nº. 201700029068 28/03/2017 19:38:09
--	--	--

NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		D.N.I.	
JUNTA DE DISTRITO INFANTE		RG0007940	
DOMICILIO	30100	LOCALIDAD	968262900
CALLE MIGUEL HERNANDEZ, Nº8		MURCIA	
REPRESENTANTE, EN SU CASO			D.N.I.
PRESIDENTE JUNTA: JUAN JOSE IZQUIERDO			34808291E

EXPONE:

EN LA AVENIDA QUE VA DESDE EL PUENTE DE LA FICA HASTA LA ROTONDA COMUNMENTE LLAMADA DE MEDIA MARKT, TODOS LOS VECINOS EMPADRONADOS TIENEN COMO DIRECCION LA AVDA. LOPE DE VEGA. INCLUSO EL HIPERMERCADO EROSKI TIENE COMO DIRECCION DE FACTURACIÓN LA AVENIDA LOPE DE VEGA. LOS MAPAS DEL AYUNTAMIENTO NOMBRAN A ESTA AVENIDA COMO DE RONDA SUR, LO CUAL PROVOCA CONFUSION YA QUE ES UNA AVENIDA DEL INFANTE, CUYO CALLEJERO ESTA REFERENCIADO ESCRITORES, Y NO UNA CALLE DE RONDA SUR.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
 28 MAR 2017
 SERVICIO DE ESTADISTICA
 Nº de Entrada

1195

SOLICITA:

QUE EL CALLEJERO WEB Y EN LAS PRÓXIMAS IMPRESIONES OFICIALES DEL MAPA DE MURCIA DICHA AVENIDA SEA DENOMINADA COMO AVENIDA LOPE DE VEGA.

LUGAR y FECHA

Murcia, 28 de marzo de 2017

FIRMA

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

"De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



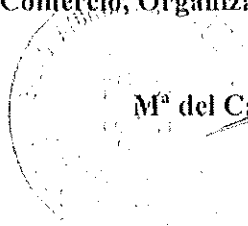
Dirigida al **Administrador** de la Junta Vecinal de **DISTRITO INFANTE JUAN MANUEL** para su remisión al Presidente.

Dado que las líneas de actuación del Plan estratégico para el comercio minorista del municipio de Murcia contempla como eje fundamental el movimiento asociativo como impulsor de las políticas de dinamización del sector; y en la medida en que este equipo de gobierno considera primordial establecer los principios y líneas de desarrollo y renovación de estrategias del comercio local para impulsar su carácter económico y social e incrementar su competitividad reforzando el tejido comercial. La Concejalía de comercio, Organización y Relaciones Institucionales considera imprescindible dar a conocer a todas las Pedanías y barrios del Municipio de Murcia los beneficios de contar con Asociaciones de Comerciantes, y que puedan beneficiarse de actividades dirigidas al fomento del comercio.

Es por ello que nos dirigimos a usted para rogarle se incluya en el orden del día del Pleno de su pedanía su deseo, o no, de constitución de una Asociación de Comerciantes y nos traslade el interés vecinal de llevar a cabo esta iniciativa con el objeto de citarles, en su caso, para la creación de las mismas y prestarles el debido asesoramiento para su constitución.

La Teniente de Alcalde Delegada de
Comercio, Organización y Relaciones Institucionales

M^a del Carmen Pelegrín García



Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Fomento
Plaza Belluga, edificio Anexo, 3ª planta
30004 – Murcia

968 35 86 00 fomento@ayto-murcia.es



CONVOCATORIA “OPERACIÓN NEGRO” 2017

Desde la Concejalía de Fomento se tiene previsto para el año 2017 la licitación de un contrato de obras de renovación de asfalto con el cual se pretenden realizar actuaciones en los viales de los 8 Distritos de Murcia.

Por ello, se les solicita una relación de calles y avenidas municipales (por orden de prioridad) de su distrito, en los que se considere, con la correspondiente aprobación por parte de la Junta Municipal, que se deben realizar obras de reposición del asfalto. Dicho acuerdo junto con la documentación correspondiente, se hará llegar a la Concejalía de Fomento en un plazo máximo de 2 meses desde la recepción de esta convocatoria.

Una vez recibida la correspondiente relación, se estudiará por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Fomento y se considerarán prioritarios aquellos que se encuentren en peor estado y sea urgente su reparación.

También se aconseja que con dicha relación se acompañen planos de situación (marcando aproximadamente los tramos solicitados) con el objetivo de agilizar el trabajo de campo de los Servicios Técnicos.

Rogamos que nos confirmen a través del correo electrónico (fomento@ayto-murcia.es) la recepción de este escrito.

Agradeciéndole su colaboración, atentamente

Murcia, 4 de abril de 2017
Teniente Alcalde de Fomento del Ayuntamiento de Murcia
Fdo. Roque J. Ortiz González



Infante Don Juan Manuel



MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE EL INFANTE DON JUAN MANUEL

REHABILITACIÓN DE LA INTERSECCIÓN EN PASEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CON C/SAUCE Y MEJORA DE LA CALIDAD URBANA DE ÉSTA ÚLTIMA

D. Juan José Izquierdo Ros, Vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intersección de la Calle del Sauce con el paseo Juan Ramón Jiménez presenta actualmente un estado deplorable, debido al desgaste de las isletas del cruce y a la distancia entre los pasos de peatones, lo que obliga a los viandantes a cruzar por la vía.

A consecuencia de esta situación se solicitó informe al Servicio de Calidad Urbana para que realizara un estudio sobre la posible remodelación de la intersección, a raíz del cual se emitió por dicho servicio un informe que se adjunta a la presente moción.

La remodelación de la intersección se dividiría en dos fases detalladas en el informe. La primera fase contempla la construcción de un paso de peatones como prolongación del tránsito peatonal del boulevard de la Avenida Juan Ramón Jiménez, permitiendo el acceso directo desde la misma hasta la acera opuesta de la C/ Sauce, como puede observarse en el estudio realizado. Complementariamente se construirían dos isletas intermedias y se ensancharía la acera de la C/Sauce, para evitar los frecuentes estacionamientos indebidos. Esta fase tendría un coste estimado por el Servicio de Calidad Urbana de 25.928,00€, los cuales correrían a cargo del presupuesto de la Concejalía de Fomento, por no disponer las Juntas de Distrito de capítulo de inversiones en sus presupuestos.

La segunda de las fases proyectadas consistiría en la transformación de la zona del vial de servicio entre la C/ Sauce y las viviendas próximas, pavimentándose éste y habilitando una zona de aparcamiento. Esta segunda fase tendría un coste estimado en 45.874,00€

Ciudadanos

Infante Don Juan Manuel



Con esta inversión se busca una mejor ordenación del tráfico en dos importantes vías de nuestro barrio, un acceso peatonal más seguro y más cómodo y la paulatina rehabilitación de las calles del Infante.

Por todo lo expuesto anteriormente, Ciudadanos (C's) del Barrio El Infante D. Juan Manuel propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente

ACUERDO

- Instar a la **Concejalía de Fomento** a que incluya y ejecute este proyecto dentro de las inversiones a realizar con cargo a su presupuesto en el ejercicio 2017.
- Instar a que se informe periódicamente a la **Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel** de la evolución del proyecto solicitado.

En Murcia a 16 de Mayo del 2017

Firmado Juan José Izquierdo Ros
Vocal del Grupo Ciudadanos (C's)



Ciudadanos

Infante Don Juan Manuel



MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE EL INFANTE DON JUAN MANUEL

MEJORA PARTERRES PASEO JUAN RAMON JIMENEZ

D. Juan José Izquierdo Ros, Vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Junta de Distrito estamos impulsando mejoras en diversas zonas del Infante con el objetivo de que pequeñas actuaciones dentro de un plan integral de mejora, den como resultado un aumento de la calidad de vida de nuestros vecinos mediante un entorno más amable.

Por ejemplo, en la zona de Calle Sauce y Paseo Juan Ramón Jiménez se ha impulsado una mejora de la movilidad y calidad urbana mediante un proyecto de remodelación isletas y la creación de nuevos pasos de cebra para establecer un itinerario peatonal desde calle Pintor Almela Costa hasta la Calle Santa Joaquina de Vedruna.

Para complementar las propuestas antedichas, así como otras actuaciones ya realizadas de reposición de baldosas, proponemos que se una solución a la mala imagen que por su estado de abandono generan, en los márgenes del paseo Juan Ramón Jiménez, los parterres.

La soluciones podrían ser diversas, según se estime mejor por los servicios municipales, bien mediante la plantación de enredaderas o acanto entre otras posibles especies vegetales.

Por todo lo expuesto anteriormente, Ciudadanos (C's) del Barrio El Infante D. Juan Manuel propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente

ACUERDO

Instar a los servicios municipales correspondientes a que pongan en marcha el proyecto necesario para la mejora de los parterres sitios en los márgenes del paseo Juan Ramón Jiménez.

Ciudadanos

Infante Don Juan Manuel



- Instar a las **concejala/as correspondiente/es** a que impulsen dicho proyecto.
- Instar a que se informe periódicamente a la **Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel** de la evolución del proyecto solicitado.

En Murcia a 16 de Mayo del 2017

Firmado **Juan José Izquierdo Ros**
Vocal del Grupo Ciudadanos (C's)

Ayuntamiento de Murcia

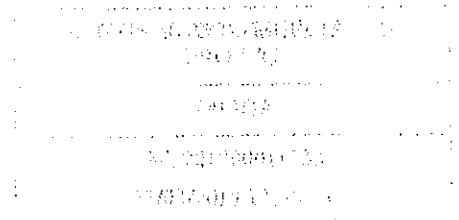
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000-A)



Fecha: 17 de marzo de 2017
N/ref.- Servicio de Calidad Urbana
Expte: 1095/17



DESTINATARIO:

D. JUAN JOSÉ IZQUIERDO ROS
PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO INFANTE DON JUAN
MANUEL
CIF: RG0007940
C/ Miguel Hernández, 8
30.011 – MURCIA

A petición del presidente de la Junta Municipal de Distrito Infante, y a los efectos que considere oportunos, se emite el siguiente informe en el que, por parte de los servicios técnicos de esta Concejalía se procede al estudio de viabilidad y a la valoración económica de las obras de remodelación del entorno en la intersección de la Calle del Sauce con la Avenida Juan Ramón Jiménez:

La propuesta se ha dividido en dos fases independientes a fin de acometerla por etapas si fuese oportuno.

La primera fase contempla la construcción del paso de peatones como prolongación del tránsito peatonal del boulevard central de la Avenida Juan Ramón Jiménez hacia la acera opuesta de la Calle del Sauce y ha sido planteada según el estudio y diseño del Servicio Municipal de Tráfico. La actuación contempla la construcción de dos isletas intermedias con sus vados correspondientes, así como los vados de los extremos del paso. También se incluye el ensanche de la acera de Calle Sauce a fin de impedir los estacionamientos indebidos que se vienen produciendo habitualmente, así como el asfaltado de la zona afectada por la obra y el cambio de señalización horizontal.

La segunda fase consiste en la transformación de la zona del vial de servicio existente en Calle del Sauce, entre la acera y las viviendas unifamiliares, y de la cual existía hasta la fecha dudas sobre la titularidad de la misma. Esta actuación contempla la pavimentación con tipología de acera similar al entorno y la habilitación de una bahía de aparcamiento en línea, según se recoge en plano adjunto.

La estimación del presupuesto ha sido obtenida con arreglo a las mediciones tomadas y a la base de precios en vigor del contrato de mantenimiento de vía pública para la ciudad de Murcia, incrementándole los gastos generales y el beneficio industrial correspondiente, así como el preceptivo IVA.

ANEXO Nº 6

Los importes son los siguientes:

Fase I: 25.928,00 €
Fase II: 45.874,00 €

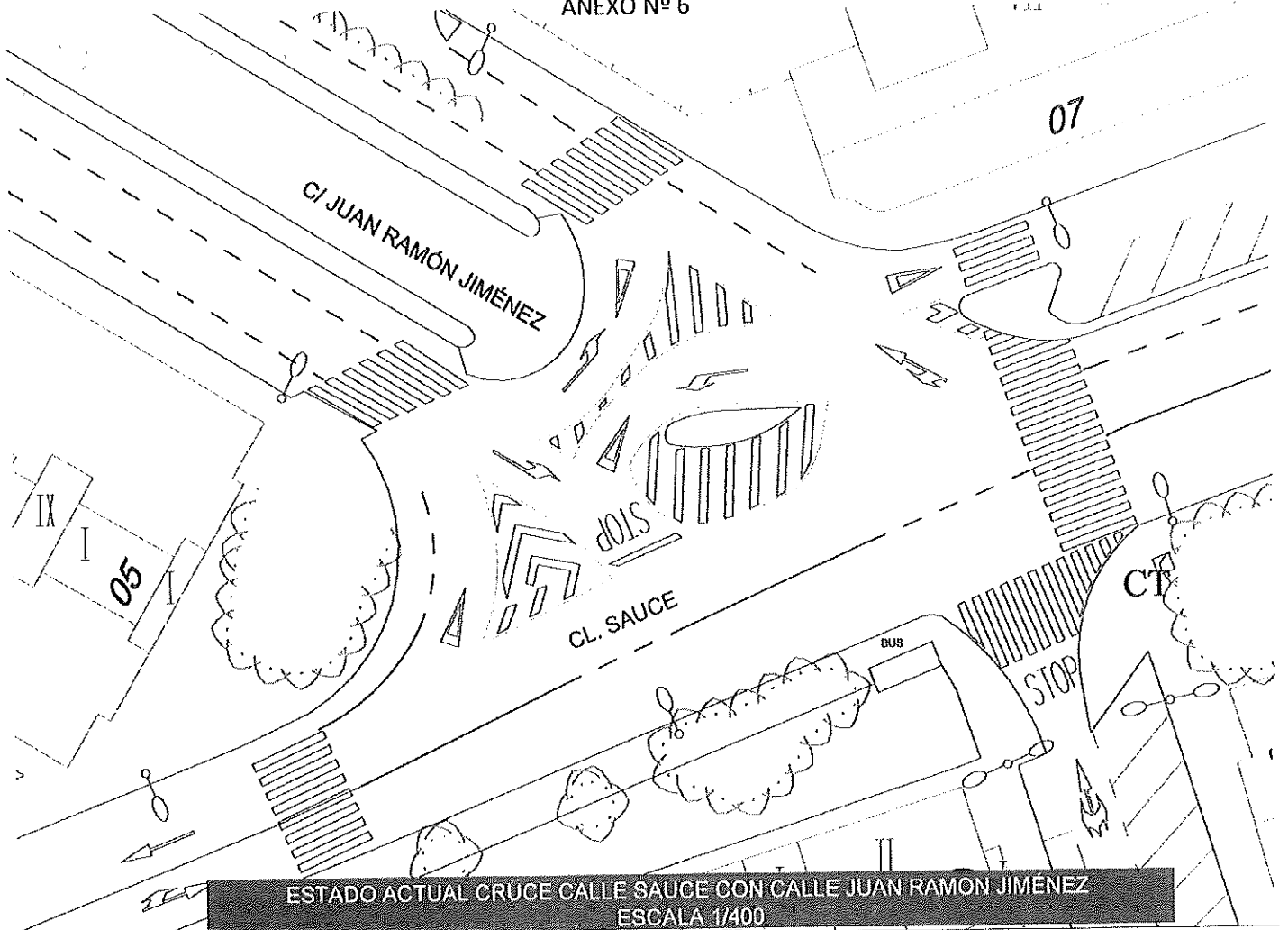
Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En prueba de quedar notificado, sirvase firmar el duplicado adjunto, consignando la fecha de su recepción.

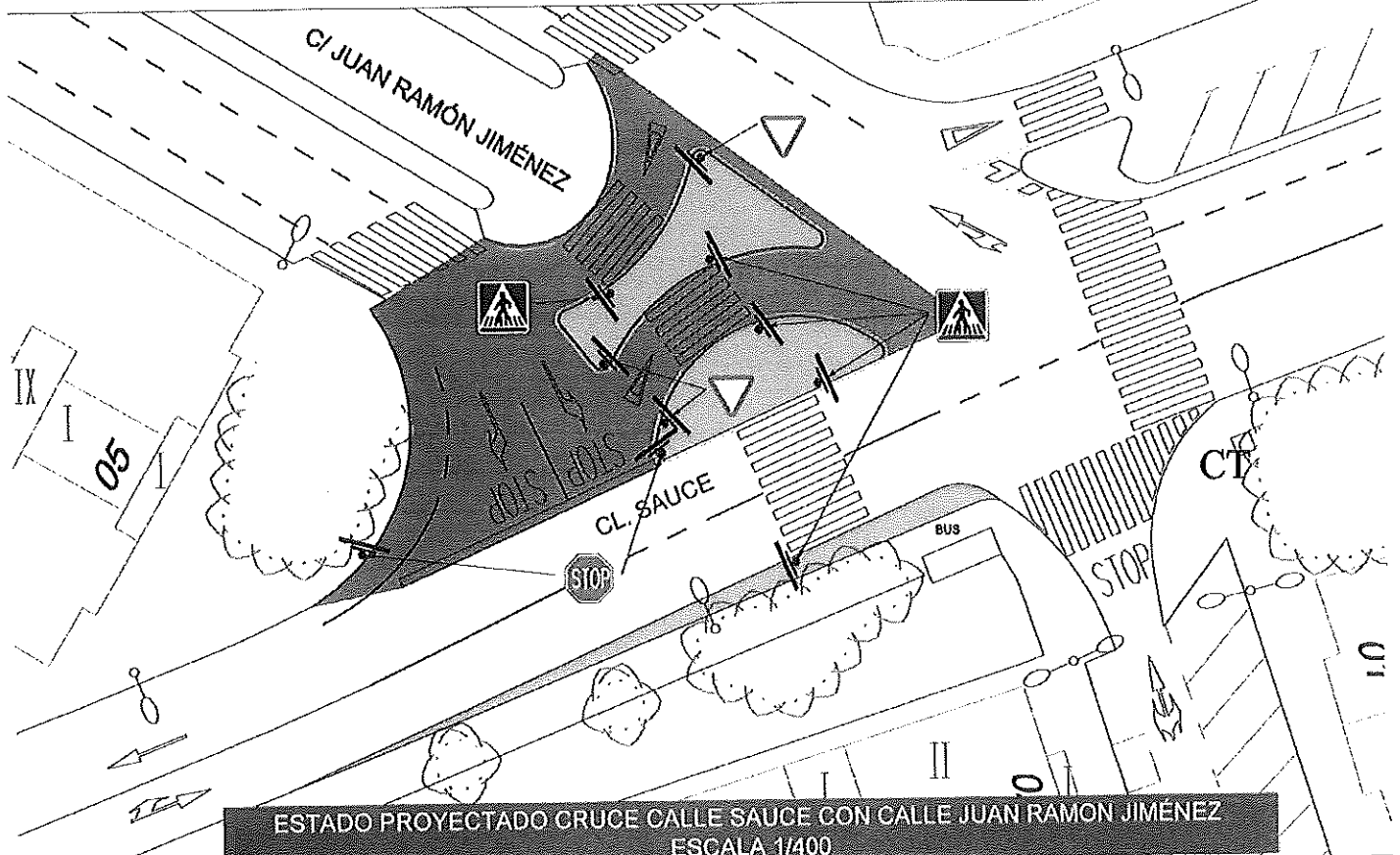
JEFE DEL SERVICIO DE CALIDAD URBANA



Fdo.: Noemí Martín Pereda



ESTADO ACTUAL CRUCE CALLE SAUCE CON CALLE JUAN RAMON JIMENEZ
ESCALA 1/400



ESTADO PROYECTADO CRUCE CALLE SAUCE CON CALLE JUAN RAMON JIMENEZ
ESCALA 1/400



PAVIMENTACION DE CALZADA



PAVIMENTACION DE ACERA



Infante Don Juan Manuel



MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE EL INFANTE DON JUAN MANUEL

RECUPERACION DEL PROYECTO YA CONCEDIDO DE CARRIL BICI EN AVENIDA SAN JUAN DE LA CRUZ

D. Juan José Izquierdo Ros, Vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo del 2016 se aprueba por unanimidad un Moción en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia sobre mejoras en la Avenida San Juan de la Cruz y construcción de un carril bici en dicha avenida.

La idoneidad del carril bici fue avalada por el Observatorio Municipal de la Bicicleta por lo que se incluye en el Plan Director de la Bicicleta 2016-2017.

A principios del 2017, la Oficina de la Bicicleta de Murcia que dependía de la Concejalía de Tráfico pasa a depender de la Concejalía de Fomento que presenta un nuevo Plan Director de la Bicicleta 2017-2019.

Para nuestra sorpresa, el nuevo Plan no recoge el carril bici en la Avenida San Juan de la Cruz que seguimos considerando necesario ya que vertebra el barrio desde el Este al Oeste y permite una movilidad sostenible y segura a los vecinos del Infante Don Juan Manuel.

Por todo lo expuesto anteriormente, Ciudadanos (C's) del Barrio El Infante D. Juan Manuel propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente

ACUERDO

- Instar a las **Concejalía de Fomento** a que recupere proyecto de construcción de carril bici en la Avenida San Juan de la Cruz.

Ciudadanos

Infante Don Juan Manuel



- Instar a que se informe periódicamente a la Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel de la evolución de este proyecto.

En Murcia a 16 de Mayo del 2017

Firmado Juan José Izquierdo Ros
Vocal del Grupo Ciudadanos (C's)

MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE EL INFANTE DON JUAN MANUEL

CONSTRUCCION ACERAS EN PUENTE SOBRE LAS VIAS TRAS ROTONDA DE MEDIA MARKT

D. Juan José Izquierdo Ros, Vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Deseamos que se inicien muy pronto las obras de soterramiento de las vías del ferrocarril para que todos los vecinos de Murcia dispongan de la misma calidad de vida.

Actualmente, la única comunicación peatonal entre el barrio del Infante y las pedanías de Santiago El Mayor, Barrio del Progreso, y la zona de Ronda Sur, es a través del Paso a Nivel de Santiago El Mayor.

Esta incomunicación peatonal por el “efecto muro” que provocan las vías puede reducirse mediante la construcción de aceras en el Puente de la Rotonda de Media Markt.

Por todo lo expuesto anteriormente, Ciudadanos (C's) del Barrio El Infante D. Juan Manuel propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente

ACUERDO

- Instar a los **servicios municipales correspondientes** a que pongan en marcha el proyecto necesario para construir aceras en el Puente de la Rotonda de Media Markt.
- Instar a las **concejalía/as correspondiente/es** a que impulsen dicho proyecto.
- Instar a que se informe periódicamente a la **Junta de Distrito de El Infante Don Juan Manuel** de la evolución del proyecto solicitado.

Ciudadanos



Infante Don Juan Manuel



En Murcia a 16 de Mayo del 2017

Firmado Juan José Izquierdo Ros
Vocal del Grupo Ciudadanos (C's)



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO INFANTE**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO INFANTE D.JUAN MANUEL**

M^a Teresa Fernández Herrera, como Vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Distrito Infante D. Juan Manuel, presento al pleno de la Junta la siguiente Moción

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL

Los gastos que realizamos desde nuestra Junta Municipal deben poder ser conocidos por toda la ciudadanía interesada de nuestro distrito, en aras a la transparencia y el buen gobierno.

Para poder rendir cuentas ante nuestros vecinos, debemos aprovechar aquellos medios que tengamos a nuestra disposición, y promover la publicidad activa de las actuaciones que desde la Junta Municipal llevamos a cabo.

Aunque los medios tecnológicos son una potente herramienta para comunicarnos y difundir la labor de la Junta, no podemos dejar de lado a aquellas personas que no disponen de nuevas tecnologías, no saben usarlas o siguen afectadas por la brecha digital.

Los paneles informativos de los que disponemos en la Junta Municipal pueden servir también para difundir la rendición de cuentas económicas, y contribuir a una mejor imagen de nuestro órgano y acercarnos a la ciudadanía.

Por todo ello, proponemos al Pleno de nuestra Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

La Junta Municipal difundirá todos los meses, antes del día 15, los gastos realizados el mes anterior, mediante una hoja en el tablón de anuncios, que incluya, como mínimo, el proveedor, concepto e importe de cada gasto. Dicha información también será difundida mediante web o redes sociales.



**AHORA
MURCIA**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO INFANTE**

En Murcia, a 15 de mayo de 2017.

La vocal

M^o Teresa Fernández Herrera